



## Los autónomos olvidados: ópticas, logopedas, fisioterapeutas... cierran sin recibir ayudas PÁG. 14



# Los autónomos olvidados: ópticas, fisios, etc... cierran sin recibir ayudas

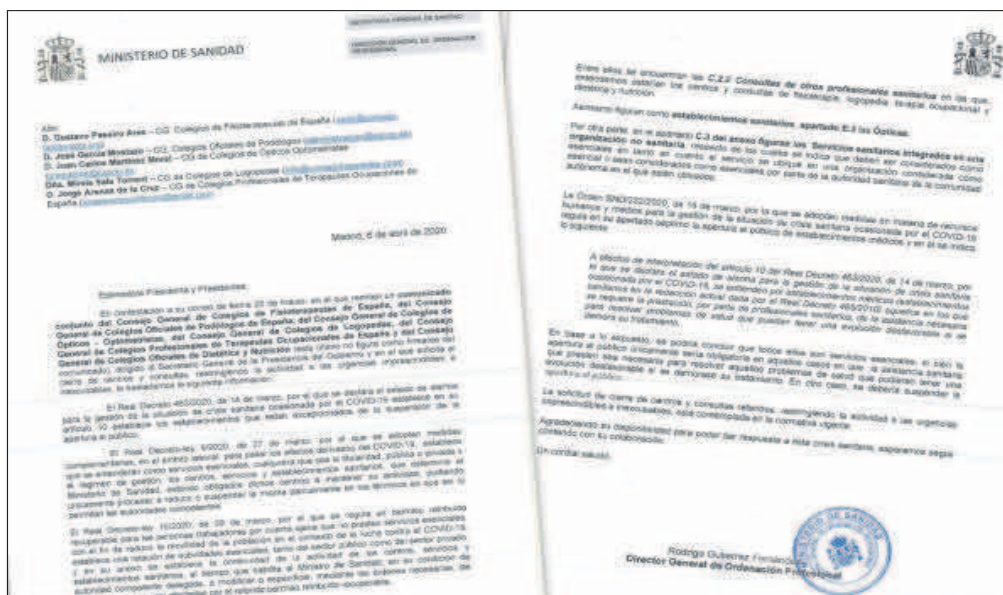
## Sanidad recomienda no trabajar tras 20 días y les deja fuera del cese de actividad

Rubén Esteller MADRID.

El director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Rodrigo Gutiérrez, recomendó el pasado lunes a cinco colectivos profesionales (fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optomestristas, terapeutas ocupacionales y logopedas) que cierran sus centros de atención sanitaria en una carta remitida a los presidentes de dichos colegios profesionales.

Estos colectivos enviaron el 22 de marzo un escrito a Presidencia del Gobierno solicitando el cierre de sus centros y consultas, restringiendo la actividad a las urgencias imprescindibles e inexcusables, por la carencia de equipos de protección individual y destacando la decisión que ya habían tomado algunas comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, Galicia o Andalucía que habían dictaminado dicho cierre.

Esta recomendación, no obstante, parece no ser suficiente para las mutuas, que deben decidir si los autónomos de este sector pueden tener acceso a las prestaciones aprobadas por el Ministerio de Migraciones y Seguridad Social y en las respuestas que están enviando a este colectivo se asegura que no tienen derecho a acceder a esta prestación al tratarse de sectores esenciales, tal y como recoge el Real decreto, pero en contra de lo que indica la recomendación del propio Ministerio de Sanidad a estos más de 105.000 profesionales.



Carta del Ministerio de Sanidad recomendando el cierre. EE

**Las mutuas rechazan las peticiones y no logran probar caídas de ingresos del 75%**

Según explica la Asociación de Trabajadores Autónomos, hay un buen número de profesionales por cuenta propia de estos sectores a los que se les está denegando el acceso

so a la prestación por cese de actividad, pese a la recomendación del Gobierno de cierre.

En la misma línea, los autónomos de estos sectores no pueden en general demostrar una caída de ingresos del 75% de media en un mes, puesto que han facturado casi la mitad de marzo o incluso facturado tratamientos por adelantado que pueden tener que devolver, pero que están anotados en los libros, con lo que se convierten en los sectores abandonados por el Gobierno y en los autónomos que se quedan atrás.

Otro de los sectores afectados es de las autoescuelas, que no pueden circular, pero a los que también se les rechaza el cese de actividad así como a los talleres.

### Ayudas en Andalucía

Los autónomos andaluces, por su parte, recibirán una ayuda de 300 euros aprobada por la Junta para poder hacer frente a las cuotas. El Gobierno regional destinará en total 40 millones de euros para ayudar a los 150.000 afectados por esta situación.